



RETIRO, 10 MAY 2018

DECRETO EXENTO Nº 1.768

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento Nº 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5. Decreto exento 1.639 con fecha 02.05.2018 que revoca el llamado a licitación pública N°3024-107-LE18
- 6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública SEGUNDO LLAMADO "HABILITACION ESPACIO DEPORTIVO LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN, COMUNA DE RETIRO."
- 7. La solicitud N° 563 de Directora Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la llustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Movámonos por la Educación Pública y Mantenimiento hace un SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE "HABILITACION ESPACIO DEPORTIVO LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN, COMUNA DE RETIRO." de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el Segundo llamado a Licitación Pública de la Propuesta "HABILITACION ESPACIO DEPORTIVO LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN, COMUNA DE RETIRO."
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes Ítem presupuestarios:

Otros.

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Tecnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

> ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE. "por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO JEFE DEPTO. EDUCACION

ESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/cff DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

caup

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL